

## PROLOGO

*Las funciones del Instituto Geológico y Minero de España son en la actualidad muy similares a las que, perspicaz y previsoramente, anunciaba su Decreto Fundacional de 1849; aunque el paso de los tiempos y los cambios consiguientes acaecidos se hayan encargado activamente de destacar algunos de esos cometidos y empalidecer otros.*

*El objetivo esencial del IGME es el estudio geológico del suelo y subsuelo con vistas al apoyo de los sectores productivos, a su abastecimiento con materias primas minerales, a las necesidades de la defensa y la protección civil, a las obras que transformen el suelo - subsuelo, a la ordenación del territorio y al medio ambiente. Para ello realiza y publica la cartografía geológica oficial y cuantos mapas geocientíficos o temáticos relacionados con ésta sean útiles para la consecución de los fines anteriormente señalados.*

*Las primeras aplicaciones de esta labor infraestructural corresponden asimismo, por razones de eficacia y economía, al propio Instituto, de ahí el segundo de sus apellidos -MINERO- con que tradicionalmente se le denomina. Entre esos aprovechamientos propios, directos e iniciales de la información geológica figura la búsqueda, estudio, evaluación e inventario de todos los recursos minerales (mineros, hidrogeológicos, geotérmicos, estructuras subterráneas) y otros del suelo y subsuelo, situados en el territorio nacional, mar territorial y plataforma continental.*

*Al ser muchos de ellos bienes públicos y difícilmente renovables, los estudios pertinentes se han de complementar con otros de protección, restauración o mejora, y con la creación, mantenimiento y explotación de un sistema nacional de información y de almacenamiento de los datos y muestras relativos al subsuelo y a los recursos anteriormente referidos.*

*Todo ese caudal de conocimientos y evaluaciones, que genera y acumula el IGME, no posee carácter estático, sino que está sujeto al progreso concomitante de la economía y la tecnología; ello obliga para ser capaces de su revisión permanente y certeza a que el Instituto practique la investigación y desarrollo de nuevas técnicas y métodos o, en su caso, el acomodo de las generadas externamente a las condiciones peculiares que caracterizan nuestra actividad. Pero estas actuaciones no pueden detenerse en el IGME, sino que*

*para su fructificación socioeconómica deben traspasar su ámbito interno y ser difundidas para que su aprovechamiento resulte completo y satisfactorio.*

*Este libro se enmarca dentro de esos fines y constituye el 2<sup>o</sup> de una colección de textos de consulta, acometida recientemente por el Instituto Geológico. La maestría con que sus autores han sabido compaginar caracteres tan inmiscibles como alcance amplísimo con brevedad expositiva, o rigor con persuasión divulgatoria tal vez sean algunas de sus notas destacables como obra técnica. Pero con toda seguridad los destinatarios de esta obra, indudable soporte, hasta ahora inédito, de numerosos cursos de postgraduados en nuestro país o en Iberoamérica, encontrarán éstas y otras muchas virtudes que el volumen encierra.*

*Sirva su publicación de estímulo y ejemplo a la amplia familia técnica que ampara este noble y entrañable Instituto.*

*J.E. Azcárate  
Director del  
Instituto Geológico y Minero de España*